

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA





DECRETO D.S.M. N° 1636 (C)

LOTA, 2 0 ARR 2023

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Srta. MAFALY DIAZ NAVARRO, TENS del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b).- Memorándum N°68, de fecha 31 de Marzo del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña MARCELA BECERRA OCHAR.

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## **DECRETO:**

1.-Regularicese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a)

ESTABLECIMIENTO :

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

**NOMBRE** 

: MARCELA BECERRA OCHAR

CARGO

: TENS

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

que a continuación se indica:

JORNADA

: 44 HORAS : 30.01.2023

DESDE HASTA

: 10.02.2023

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA

FUNCIONARIA MAFALY DIAZ NAVARRO

**CATEGORIA** 

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

MUNICIPAL MIGUEL ARJONA BALLESPEROS SECRETARIO MUNICIPAL BERNARDO ESTERAN BENITEZ VEGA ADMINISTRAÇOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

## Distribución:

SECRETARIO

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RR.HH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.